

# COPA DE ESPAÑA CLASE TECHNO 293 (sub 13, sub 15 y sub17) COPA ESPAÑA CLASE RSX (sub 19)

Clase Invitada: Techno Plus

**Del 7 al 10 de febrero de 2019 – Las Palmas de Gran Canaria**

La **Copa de España** de la Clase Techno 293 en sus categorías sub13, sub15 y sub17 y RSX en su categoría sub19, se celebrará en aguas de la Bahía de Las Palmas de Gran Canaria, entre los días 7 y 10 de febrero de 2019 ambos inclusive, organizada por la Federación Canaria de Vela por delegación de la Real Federación Española de Vela.

## 1. REGLAS

- 1.1 La regata se regirá por el Reglamento de Regatas a Vela de World Sailing 2017-2020 (RRV).
- 1.2 El Reglamento de Competiciones de la RFEV.
- 1.3 [DP]Las Reglas de las Clases participantes.
- 1.4 [NP][DP]Se exigirá a todos los entrenadores y personal de apoyo a los equipos el hacer uso del chaleco salvavidas, así como de radios VHF mientras se hallen a flote.
- 1.5 En las reglas que rigen esta regata la notificación [NP] hace referencia a que una infracción de esta regla no será motivo de protestas entre barcos. (Modifica la R 60.1(a) del RRV).

## 2. ELEGIBILIDAD

- 2.1 Los participantes deberán ser españoles o tener residencia legal en España, ser miembros en vigor de la Asociación Española de su Clase y cumplir los requisitos de elegibilidad de la World Sailing reflejados en la Reglamentación 19 de la WS y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación. Los regatistas españoles, con residencia legal o que representen a un Club español deberá estar en posesión de la licencia federativa 2019. Regatistas extranjeros deberán contar con un seguro de responsabilidad civil que cubra una cuantía mínima de 1.500.000€ y un seguro de accidentes que cubra su participación en regatas.
- 2.2 De acuerdo con el Reglamento de Competiciones de la RFEV en su punto 2.4.3, esta regata será abierta y no limitada.

## 3. PUBLICIDAD [NP][DP]

- 3.1 Podrá requerirse a los participantes la exhibición de publicidad elegida y proporcionada por la autoridad organizadora. Si se infringe esta regla se aplicará la regla 20.9.2 de la Reglamentación de World Sailing

#### 4. CLASES QUE COMPITEN. CATEGORÍAS

4.1 Pueden inscribirse en la regata las tablas de las Clases Techno 293, RSX y Techno Plus

4.2 La Clase Techno 293 navegará en las siguientes categorías:

- Sub 13 masculino y femenino
- Sub 15 masculino y femenino
- Sub 17 masculino y femenino

4.3 La Clase RSX navegará en la siguiente categoría:

- Sub 19 masculino y femenino

4.4 Los regatistas de la Clase Techno 293 en la categoría sub 13 usarán el aparejo/vela 5.8m2 one design y cualquier vela de 5m2 o menos con botavara de aluminio y mástil con un máximo de contenido del 75% carbono”

#### 5. INSCRIPCIONES

5.1 Regatistas y entrenadores han de inscribirse vía online a través de la página web del evento:

[www.regatas.federacioncanariadevela.org](http://www.regatas.federacioncanariadevela.org)

Regatistas compitiendo en la Copa de España de Techno 293 la inscripción se realizará obligatoriamente por parte de su federación autonómica.

La inscripción online comenzará el 10 de enero, siendo la fecha límite el día 27 de enero. La organización se reserva el derecho a aceptar las inscripciones fuera de plazo.

5.2 El coste de la inscripción es de 60€ por regatista y 30€ por entrenador. La inscripción deberá ser pagada mediante transferencia bancaria a:

**Nº de cuenta: ES81 0049 1881 4126 1015 0745**

**Titular: Federación Canaria de Vela**

**Concepto: Nombre del regatista/Copa de España Techno y RSX Sub19**

5.3 A partir del día 28 de enero el coste de la inscripción pasará a ser de 75€ por regatista.

5.4 El Comité Organizador podrá exigir la presentación de documentos que justifiquen los datos del boletín de inscripción.

5.5 Los competidores menores de 18 años deberán presentar cumplimentado y firmado una autorización para realizar la inscripción. El formulario estará disponible en nuestra web:

[www.regatas.federacioncanariadevela.org](http://www.regatas.federacioncanariadevela.org)

#### 6. REGISTRO

6.1 Para validar la inscripción, cada patrón deberá registrarse personalmente en la oficina de regatas antes de las 19:00 horas del 7 de febrero de 2018.

6.2 El registro de regatistas exigirá la presentación de los siguientes documentos:

- Hoja cumplimentada de Medición
- La licencia federativa válida para 2019 de cada tripulante. (Sólo residentes en España).
- Una póliza de seguro que cubra la responsabilidad civil en una cuantía de 1.500.000 Euros por evento o su equivalente en la divisa correspondiente. (Sólo para no poseedores de una licencia federativa española de ámbito estatal)
- Seguro de accidente con cobertura de participación en regata.
- DNI o pasaporte.
- Recibo del pago de Inscripción.
- Tarjeta de clase 2019

6.3 [NP] El registro de entrenadores y personal de apoyo queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- Licencia Federativa 2019 Habilitada de Técnico Deportivo Nivel 2 y Documentación que acredite la titulación de Técnico Deportivo (nivel 2). (Solo técnicos españoles)
- Justificante de pago del derecho de inscripción correspondiente.
- Titulación para el manejo de la embarcación.
- Seguro de Responsabilidad Civil a Terceros en vigor de la embarcación por una cobertura mínima de 330.600 €. y para todos los tripulantes que vayan a bordo.
- Certificado de navegabilidad o ROL de la embarcación en vigor.

## 7. PROGRAMA

7.1 El programa del evento es el siguiente:

Fecha	Hora	Acto
7 de febrero de 2018	09.00 a 19.00	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apertura Secretaría y Oficina de Regata</li> <li>• Registro de participantes</li> <li>• Control de medición</li> <li>• Entrega de Instrucciones de Regata</li> </ul>
8 de febrero de 2018	10.55	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Señal de Atención 1ª prueba del día</li> <li>• Pruebas</li> </ul>
9 de febrero de 2018	10.55	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Señal de Atención 1ª prueba del día</li> <li>• Pruebas</li> </ul>
10 de febrero de 2018	10.55	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Señal de Atención 1ª prueba del día</li> </ul>

- 
- Pruebas

17:00

- 
- Ceremonia de Entrega de Premios
- 

- 7.2 El último día de competición no se dará ninguna señal de atención después de las 15:00 horas.
- 7.3 Están programadas 9 pruebas en la regata, dos de las cuales tendrán que completarse para que la Copa de España de las clases Techno 293, RSX sub 19 sea válida.
- 8. MEDICIÓN [NP][DP]**
- 8.1 Las tablas estarán sujetos a controles de medición en cualquier momento durante el evento. Los procedimientos de inspección estarán detallados en las Instrucciones de Regata o de medición.
- 8.2 Las limitaciones de equipamiento, tal y como se especifican en las reglas de clase serán aplicadas.
- 8.3 Las clases Techno 293 y RSX sub 19 tendrán control de medición previo el jueves 7 de febrero de 9:30 a 19:00 horas. Ninguna tabla podrá competir usando material que no esté debidamente sellado después de haber pasado control de equipamiento
- 9. FORMATO DE COMPETICIÓN**
- Las Clases navegará en un solo grupo, excepto que si hubiera más de 70 inscritos el formato de competición sería en grupos, con una serie clasificatoria y una final, cuyo sistema vendrá especificado en las Instrucciones de Regata.
- 10. INSTRUCCIONES DE REGATA**
- Las instrucciones de regatas estarán disponibles en la oficina de regatas desde el día 7 de febrero a las 09:00 horas
- 11. EMBARCACIONES DE ENTRENADORES Y/O APOYO A EQUIPOS [NP][DP]**
- 11.1 Todas las embarcaciones de apoyo deberán estar registradas de acuerdo con el apartado 6.3 de este anuncio de regatas, e ir identificadas en todo momento de forma que se asocie a la Comunidad Autónoma o Club al que apoyan.
- 11.2 Se exigirá a todos los entrenadores y personal de apoyo a los equipos a hacer uso del chaleco salvavidas mientras se hallen a flote, así como a estar provistos de una emisora VHF operativa por cada embarcación.
- 12. TÍTULOS Y TROFEOS**
- 12.1 La Real Federación Española de Vela otorgará Placas de Campeones de Copa de España al vencedor de las Clases RS:X sub 19 y Techno 293 en cada una de las categorías establecidas.

### 13. EXONERACION DE RESPONSABILIDAD

13.1 Todos los participantes en la Copa de España lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

13.2 El Comité Organizador, los Comités o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños o lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas tanto en tierra como en el mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este Anuncio de Regata.

13.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4 de la Parte 1 del RRV que establece:  
“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco el decidir si participa en una prueba o si continúa en regata”.

13.4 Se recuerda a todos los participantes, entrenadores, técnicos y acompañantes, la obligatoriedad de mantener las conductas éticas y medioambientales para preservar el entorno, el incumplimiento de esta norma dará lugar a una acción del Comité de Regata ó del Comité de Protestas.

El Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de Seguridad Marítima, Navegación y de la Vida Humana en el Mar aplicables a las pruebas náutico deportivas.

### 14. DERECHOS DE IMAGEN

Al inscribirse en la regata, los participantes conceden su autorización de forma gratuita y sin ninguna compensación a cambio al Comité Organizador para que cualquier fotografía, imagen o toma de vídeo de personas o embarcaciones durante los días de regata, puedan ser publicadas en cualquier medio, tales como anuncios televisivos, comentarios editoriales, información, publicidad et

Las Palmas de Gran Canaria a 7 de enero de 2019